

---

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo establecido en el literal "l" del artículo 32°, 33°, 34°, 35°, 36° y el literal "c" del Artículo 45 del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 09 de junio del 2025, al Presidente, Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo Nacional, a los Secretarios de los Comités Ejecutivos Provinciales, de manera presencial en el Local, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 4°, en la siguiente dirección: Jr. Washington N° 1612 Oficina Nro. 206 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima; y mediante enlace virtual <https://us05web.zoom.us/j/4376896871?pwd=SDF2S2xkR3BibnRZQWlWWHBwYzI0Zz09&omn=83124766173>, la presente convocatoria se publica en la dirección electrónica [www.salvemosalperu.com.pe](http://www.salvemosalperu.com.pe), conforme al horario de la citación y a la agenda siguiente:

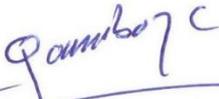
### SESION EXTRAORDINARIA:

Primera Citación : 18:30 p.m.  
Segunda Citación : 19:00 p.m.

### Agenda:

1. Modificación de los artículos 21°, 22°, 23°, 24°, 29°, 32°, 34°, 35°, 41°, 44°, 45°, 47°, 82° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.

Lima, 06 de junio del 2025

  
\_\_\_\_\_  
**JULIO CESAR GAMBOA CERNA**  
D.N.I. N° 06770921  
Secretario General